



**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Del Cantón Lomas de Sargentillo**

Ley 159 Registro Oficial Julio 22 de 1992
Provincia del Guayas – Ecuador

ISIDRO MORAN ESPINOZA

**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO
Periodo 2023 - 2027**



Lomas de Sargentillo, 29 de abril de 2026

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

En el cantón Lomas de Sargentillo, provincia del Guayas, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil veintiséis, comparecen por una parte el señor Isidro Morán Espinoza, en calidad de Alcalde del cantón Lomas de Sargentillo; y por otra parte La Señora Michel Quijije Morán en calidad de Presidenta De La Asamblea Local Ciudadana y el señor Pedro Villamar Lalama, en calidad de Síndico de la Asamblea Local Ciudadana; quienes, de manera libre y voluntaria, acuerdan suscribir la presente ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, al tenor de las siguientes cláusulas:

I. OBJETO

La presente acta tiene por objeto dejar constancia de la entrega y recepción de documentación relacionada con el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período del año fiscal 2025.

II. DOCUMENTOS ENTREGADOS

Se realiza la entrega de la siguiente documentación:


Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período del año fiscal 2025.

III. DECLARACIÓN

El RECEPTOR declara haber recibido la documentación antes detallada a entera satisfacción, comprometiéndose a conservarla y darle el uso adecuado conforme a los fines institucionales correspondientes.

IV. CONSTANCIA

Para constancia de lo actuado, las partes suscriben la presente acta en duplicado y a un solo efecto legal, en el cantón Lomas de Sargentillo, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil veintiséis.


SR. ISIDRO MORÁN ESPINOZA
ALCALDE DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO


SRA. MICHEL QUIJIJE MORÁN
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA


SR. PEDRO VILLAMAR LALAMA
SÍNDICO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

Del Cantón Lomas de Sargentillo

Ley 159 Registro Oficial Julio 22 de 1992

Provincia del Guayas – Ecuador

ISIDRO MORAN ESPINOZA

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO

Periodo 2023 - 2027

Lomas de Sargentillo, 29 de abril de 2026

OFICIO N.º IME-A-GADMCLS-555-2026

Sra. Michel Quijije Moran.

Presidenta De La Asamblea Ciudadana Local Del Cantón Lomas De Sargentillo.

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo de consideración y estima, a su vez felicito por su ardua labor en beneficio de la ciudadanía lomense. En atención a la resolución **No CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030-28-01-2026**, que establece en su artículo 13 fase II, Que Los Gobiernos Autónomo Descentralizado deberán remitir el informe de rendición de cuenta a la instancia de participación (Asamblea Ciudadana Local Del Cantón).

En cumplimiento de la Constitución De La Republica Del Ecuador, las leyes vigentes y resoluciones de este proceso de rendición de cuenta, emito informe y formulario del proceso de **Rendición De Cuenta Del Ejercicio Fiscal 2025** del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Lomas De Sargentillo.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

Sr. Isidro Moran Espinoza
ALCALDE DE LOMAS DE SARGENTILLO
c.c. Archivo.

Recibido.
29/abril/2026
Michel Quijije M

Correo: secretariageneralgadls@gmail.com

Dirección: Av. El Telégrafo y calle Alberto Sarmiento. Teléfono: 2799493